En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de España a modificar el Código Penal de manera que se impida la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores o a aumentar los plazos máximos de prescripción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 9 de 24 de enero de 2020, se tramite en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia (10-20/MOC-00008).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias